

Estimado compañero/a:

Mediante la presente paso a informarte de los diferentes acuerdos alcanzados tras la Asamblea Ordinaria de Colegiados de la Delegación Provincial de Jaén celebrada el pasado día 29 de Noviembre de 2003. Algunos de estos acuerdos suponen un importante cambio el funcionamiento de la delegación, y serán implantados a partir del próximo 1 de Enero, por lo que creemos necesario ponerlos en tu conocimiento, y son:

- Se crea la modalidad de Visado Único. El colegiado que decida adherirse a este modelo, podrá visar todos aquellos trabajos que realice a lo largo del año en curso pagando una cuota de 240 Euros. Esta cantidad se podrá abonar en un único plazo o bien fraccionarse en cuatro pagos trimestrales de 60 Euros. Este modelo se compatibiliza con el ya existente para todos aquellos colegiados que no se acojan a esta modalidad. Quién se acoja a la nueva modalidad podrá hacerlo a partir de la fecha de esta circular.
- El importe del Visado Mínimo se establece en 15 Euros.
- Todos los trabajos visados que se depositen en la Delegación deberán ir debidamente encarpados, no admitiéndose grapas, clips u otros elementos similares. En la parte anterior de la carpeta deberá incluirse una portada en la que se hará mención al título del trabajo, autor del mismo y su número de colegiado y promotor. Asimismo, el trabajo incluirá siempre que lo requiera una memoria, cálculos y una conclusión debidamente firmada por el técnico. Los Planos deben tener un cajetín en el que figuren los siguientes datos: nombre y número de plano, título del trabajo, autor, escala gráfica y escala numérica. Igualmente el trabajo deberá contener un plano de situación.
- A partir de ahora, y motivado por el progresivo aumento de los mismos, los servicios de esta delegación quedan restringidos a todos aquellos colegiados en situación de morosidad. Entendiéndose por tales, aquellos que poseen recibos trimestrales o pagos de derechos de visado pendientes. Así pues no serán incluidos en bolsas de trabajo, cursos de formación, visados, etc.
- Se está estudiando la opción de adquirir un local para la ubicación de nuestra sede.
- A partir del próximo año se instaurará la figura del Colegiado del Año. Mediante una comisión integrada por cuatro colegiados, y a principios de cada año, se valorarán los trabajos depositados en la delegación, puntuándose cantidad, calidad, complejidad e innovación. Otorgándose el reconocimiento de Colegiado del año al colegiado con mayor puntuación.

- Todos los colegiados que prefieran recibir la información del colegio a través del correo electrónico, deberán comunicarlo a la Delegación. Esta circunstancia es de gran importancia pues dará mayor rapidez a la comunicación y abaratará los costes de correspondencia postal.
- Se va a establecer la posibilidad de incorporar anuncios a la Página Web de la delegación, por lo que si alguno de los colegiados está interesado en ello deberá ponerse en contacto con el responsable de la misma en la sede.
- Se va a realizar una encuesta entre los colegiados para conocer las necesidades y preferencias en relación a los cursos de formación. Los resultados nos ayudarán a mejorar y, en todo caso, a ampliar la oferta de los mismos, que estarán dirigidos exclusivamente a los colegiados.

Igualmente, la Junta de Gobierno os agradece la participación en los actos organizados durante el pasado mes de Noviembre. Tanto la visita cultural guiada por la judería de Jaén, organizada en colaboración con la Asociación cultural luventa, así como la posterior reunión de convivencia fueron del agrado de los asistentes. Por ello, la intención de la Junta es la de repetir, en colaboración con esta misma entidad, otras visitas de temáticas similares a la ciudad de Jaén.

Sin otro particular, y agradeciéndote una vez mas tu participación, te saluda atentamente,

Fdo.: Luis Miguel Ortega Latorre.  
Secretario - Tesorero Provincial